

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia Número 6
Córdoba**

Núm. 3.584/2010

Dña. Olga Rodríguez Garrido, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia Nº 6 de Córdoba. Hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de expediente dominio núm. 12/2010, sobre Reanudación tracto sucesivo, a instancia de Joaquín Quero Casado y Rafaela Quero Huertas, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca: "Urbana sita en la población de Córdoba, en la calle Solares de San Rafael, núm. 1,5º-3 (anteriormente nº A, 4º C), con acceso por la calle particular en solares de San Rafael de esta capital. Tiene una superficie útil de 46 metros y 16 decímetros cuadrados.

Linda por su derecha entrando al mismo y fondo con terrenos de dominio público, y por su izquierda con el piso letra B de la misma planta. Consta de estar comedor, cocina, terraza-lavadero, vestíbulo, tres dormitorios y cuarto de aseo. Se le asigna un porcentaje con relación al valor total del bloque, elementos comunes, y gastos de comunidad de cinco enteros por ciento". Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad Núm. Cuatro de Córdoba, al tomo 1.404, libro 354, folio 148, finca registral núm. 26.686.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Córdoba, a 11 de marzo de 2010.- La Magistrado-Juez, Olga Rodríguez Garrido.